



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:	Pillco Marca, 23 de octubre de 2020
HORA :	20:00 Primera llamada y 20:15 Segunda llamada
LUGAR:	Sesión virtual en el aplicativo "Cisco Web-Ex"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
TURISMO

ASISTENTES:

Dr. NIKER JOHN SALINAS ALEJANDRO  
Mg. JOHNY JOSE CALDERON CAHUE

Decano de la FCAT  
Secretario de Consejo

- |  |                                |
|--|--------------------------------|
| 1. Dr. JUVENAL AUBERTO OLIVEROS DÁVILA     | Miembro de Consejo de Facultad |
| 2. Dr. CARLOS BUSTAMANTE OCHOA             | Miembro de Consejo de Facultad |
| 3. Dr. NIKER JHON SALINAS ALEJANDRO        | Miembro de Consejo de Facultad |
| 4. Dr. PABLO WALTER MENESES JARA           | Miembro de Consejo de Facultad |
| 5. Mg. ROCIO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA | Miembro de Consejo de Facultad |
| 6. Dr. EDWARD LUIS ZEVALLOS CHOY           | Miembro de Consejo de Facultad |
| 7. Mg. JUAN CARLOS ROJAS MATOS             | Miembro de Consejo de Facultad |
| 8. MAYTA TOLENTINO JOSEPH ANTHONY          | Miembro de Consejo de Facultad |
| 9. YENIFER ESTEFANI ALDABA CABIA           | Miembro de Consejo de Facultad |
| 10. NATALIA BONIFACION SILVA               | Miembro de Consejo de Facultad |
| 11. CKRISHTIAN JOEL ARROYO PUGA            | Miembro de Consejo de Facultad |

DESARROLLO:

II. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Después de verificar la asistencia y habiendo el quórum reglamentario, donde asistieron los docentes y alumnos miembros del Consejo de Facultad, se dio inicio a la sesión. Acto seguido, el Decano encargado de la Facultad Dr. Niker Salinas Alejandro, expresa sus cordiales saludos y dispone que el Secretario Docente pase lista apertura la Sesión **Extraordinaria** del Consejo de Facultad, y que por encargo de **Oficio n° 055-2019-UNHEVAL/FCAT-D**. Encargatura del despacho de decanatura los días 22 y 23 de octubre de 2020 de la facultad de ciencias administrativas y turismo, acto seguido se procedió atender a los siguientes documentos:

Temas:

1. RATIFICACION DE LA CARGA ACADEMICA DEL 1ER. AÑO

Que con OFICIO VIRTUAL N°030-2020-UNHEVAL/FCAT/DACAT-D. de fecha 09 de octubre el Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, Dr. Juan García Céspedes remite la carga lectiva y horario de clases del primer año de la Carrera Profesional



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

de Ciencias Administrativas y Carrera Profesional de Turismo y Hotelería, correspondiente al semestre 2020 II. Al respecto se invitó al Dr. Juan García Céspedes quien expone que se ha elaborado la carga académica correspondiente al segundo semestre del año, asimismo manifiesta que falta una mayor comunicación y que se debió haber hecho las gestiones del semestre 2020 – II de primer año. Interviene la Mg. Rocio Rasmuzzen interviene que fue presentada y aprobada anteriormente que se debe ver que no se duplique ya que presenta algunos errores de redacción el Dr. Meneses, sugiere que el secretario anterior entre al nuevo secretario todo el acervo documentarios Dr. niker señala que habría que rectificar la resolución para que se pueda aprobar, ante lo cual la Mg. Rocio está de acuerdo, así mismo Dr. Meneses indica que debe rectificarse la Resolución n°036-2020-UNHEVAL/FCAT-D. por lo que luego de haber visto el caso se ACUERDA: aprobar la carga académica y horarios del 1er año previa rectificación de la Resolución n° 036 – 2020 – UNHEVAL/FCAT – D.

2. PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE PARA EL 1ER AÑO.

Que con OFICIO VIRTUAL N°032-2020-UNHEVAL/FCAT/DACAT-D., de fecha 13 de octubre de 2020, el Dr. Juan García Céspedes, Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, remite a la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, la propuesta de ampliación de contrato para docentes de la carrera profesional de Ciencias Administrativas y de la carrera profesional de Turismo y Hotelería, para carga académica de primer año correspondiente al semestre 2020 II; Que el Director Académico hace la propuesta de contrato de docentes ganadores de concurso público, quienes han tenido un desempeño eficiente y que han tenido contrato vigente en el semestre 2020-I y que es necesario para el desarrollo de clases para los alumnos del Primer año del Semestre 2020-II de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas, así como de la Carrera Profesional de Turismo y Hotelería. Al respecto se debe indicar que hay docentes que han sido ganadores de concurso y otros que son invitados por lo que se debe establecer dos resoluciones de contratos, por lo que el pleno del Consejo ACUERDA: APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATOS DOCENTES GANADORES DE CONCURSO Y PROPUESTA DE CONTRATOS DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2020 – II DEL PRIMER AÑO

Luego de lo expuesto se dio por concluido la sesión, siendo a horas 21:20 pm y en señal de conformidad firman los presentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:	Pillco Marca, 22 de Setiembre de 2020
HORA :	19:45 Primera llamada y 20:00 Segunda llamada
LUGAR:	Sesión virtual en el aplicativo "Cisco Web-Ex"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
TURISMO

ASISTENTES:

Dra. MELIDA SARA RIVERO LAZO  
Mg. JOHNY JOSE CALDERON CAHUE

Decano de la FCAT  
Secretario de Consejo

- |  |                                |
|--|--------------------------------|
| 1. Dr. JUVENAL AUBERTO OLIVEROS DÁVILA     | Miembro de Consejo de Facultad |
| 2. Dr. CARLOS BUSTAMANTE OCHOA             | Miembro de Consejo de Facultad |
| 3. Dr. REITER LOZANO DAVILA                | Miembro de Consejo de Facultad |
| 4. Dr. NIKER JHON SALINAS ALEJANDRO        | Miembro de Consejo de Facultad |
| 5. Dr. PABLO WALTER MENESES JARA           | Miembro de Consejo de Facultad |
| 6. Mg. ROCIO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA | Miembro de Consejo de Facultad |
| 7. Dr. EDWARD LUIS ZEVALLOS CHOY           | Miembro de Consejo de Facultad |
| 8. JUAN CARLOS ROJAS MATA                  | Miembro de Consejo de Facultad |
| 9. MAYTA TOLENTINO JOSEPH ANTHONY          | Miembro de Consejo de Facultad |
| 10. YENIFER ESTEFANI ALDABA CABIA          | Miembro de Consejo de Facultad |
| 11. CKRISHTIAN JOEL ARROYO PUGA            | Miembro de Consejo de Facultad |

DESARROLLO:

I. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Después de verificar la asistencia y habiendo el quórum reglamentario, donde asistieron los docentes y alumnos miembros del Consejo de Facultad, se dio inicio a la sesión. Acto seguido, el Decano de la Facultad Dra. Melida Sara Rivero Lazo, expresa sus cordiales saludos y dispone que el Secretario Docente pase lista apertura la Sesión **Extraordinaria** del Consejo de Facultad, y dar atención a los siguientes documentos:

TEMA

1. SOBRE LOS CONTRATOS DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO 2020 – II





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

Que con OFICIO N° 083-VIRTUAL-2020-UNHEVAL/FCAT/DACAT-D., de fecha 21 de setiembre 2020, el Dr. Niker Jhon Salinas Alejandro, Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, remite a la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, Dra. Melida Sara Rivero Lazo, **Propuesta de Docentes para Contrato para coberturar carga académica del Semestre 2020 –II de las Carreras Profesionales de Ciencias Administrativas y de la Carrera Profesional de Turismo y Hotelería**; Que Mediante RESOLUCIÓN de CONSEJO UNIVERSITARIO N° 01363-2020-UNHEVAL, de fecha 15.JUN.2020, se aprueba el contrato de los profesionales ganadores del Concurso Público de Plazas Docentes, como Docente Contratad B1 o B2 propuestos por la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo. Al respecto el Dr. Niker hace una explicación sobre el tema en el cual se presenta los contratos docentes de ambas Escuela. La Dra. Melida indica que se debe dejar sin efecto las resoluciones anteriores, el Dr. Niker manifiesta que el de 4 de mayo, la propuesta de los colegas que han empezado con primer año no tiene contrato aun. Se debe hacer una regulación y renovar contratos de los docentes hasta el 31 de diciembre en merito en la Resolución del Consejo Universitario. El Dr. Walter Meneses manifiesta que la solución la ha dado el Director Académico. Por lo que el pleno ACUERDA: Aprobar la propuesta del Dr. Niker Salinas Alejandro de la Propuesta de Docentes para Contrato para coberturar carga académica de Turismo y Hotelería.

Luego de lo expuesto se dio por concluido la sesión, siendo a horas 20:50 pm y en señal de conformidad firman los presentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:	Pillco Marca, 17 de setiembre de 2020
HORA :	16:00 Primera llamada y 16:15 Segunda llamada
LUGAR:	Sesión virtual en el aplicativo "Cisco Web-Ex"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
TURISMO

ASISTENTES:

Dra. MELIDA SARA RIVERO LAZO  
Mg. JOHNY JOSE CALDERON CAHUE

Decano de la FCAT  
Secretario de Consejo

- |  |                                |
|--|--------------------------------|
| 1. Dr. JUVENAL AUBERTO OLIVEROS DÁVILA     | Miembro de Consejo de Facultad |
| 2. Dr. REITER LOZANO DAVILA                | Miembro de Consejo de Facultad |
| 3. Dr. CARLOS BUSTAMANTE OCHOA             | Miembro de Consejo de Facultad |
| 4. Dr. NIKER JHON SALINAS ALEJANDRO        | Miembro de Consejo de Facultad |
| 5. Dr. PABLO WALTER MENESES JARA           | Miembro de Consejo de Facultad |
| 6. Mg. ROCIO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA | Miembro de Consejo de Facultad |
| 7. Dr. EDWARD LUIS ZEVALLOS CHOY           | Miembro de Consejo de Facultad |
| 8. MAYTA TOLENTINO JOSEPH ANTHONY          | Miembro de Consejo de Facultad |
| 9. Mg. JUAN CARLOS ROJAS MATOS             | Miembro de Consejo de Facultad |
| 10. YENIFER ESTEFANI ALDABA CABIA          | Miembro de Consejo de Facultad |
| 11. NATALIA BONIFACION SILVA               | Miembro de Consejo de Facultad |

DESARROLLO:

VERIFICACIÓN DE QUORUM

Después de verificar la asistencia y habiendo el quórum reglamentario, donde asistieron los docentes y alumnos miembros del Consejo de Facultad, se dio inicio a la sesión. Acto seguido, el Decano de la Facultad Dra. Melida Sara Rivero Lazo, expresa sus cordiales saludos y dispone que el Secretario Docente pase lista apertura la Sesión **Extraordinaria** del Consejo de Facultad, y dar atención a los siguientes documentos:

TEMAS:

1. SOBRE LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES

OFICIO N° 10-2020-FRCH/PC-PPP/EPH-FCAT-UNHEVAL, de fecha 14 de setiembre de 2020, la comisión de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería; conformado por la Mg. Filomena Ramos Chávez y la Mg. Norma Aguilar Jara, indican que de acuerdo al Decreto Legislativo No.1496; de acuerdo a lo expuesto, solicitamos al Consejo de Facultad, se autorice la SUSPENSIÓN



TEMPORAL Y EXCEPCIONAL POR SITUACIÓN DE PANDEMIA DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN LA EPTH DE LA FCAT, proponiendo en este sentido una ADENDA en el Reglamento de PPP., lo que puede regir a partir del presente año académico hasta que se levante el estado de emergencia nacional por el COVID 19". Lo cual se pone a disposición de los consejeros para su atención, el Dr. Edward Zevallos interviene y manifiesta que se debe precisar las fechas exactas de inicio de suspensión de las practicas pre profesionales y hasta cuando seria, lo cual no se precisa, el Dr. Juvenal Oliveros asimismo indica que también debe precisar las fechas, por otro lado la Mg. Rocio Rasmuzzen, indica que se ha especificado suspensión de prácticas, después de la Resolución, en el caso de Turismo no especifica y debería ser más específico al respecto, el Dr. Niker manifiesta que se establezca bien los parámetros no están anulando las practicas que no se debería utilizar exonerar sino suspender.

La Decana incide que se debe poner en claro las fechas hasta que se levante el estado de emergencia, no podemos diferenciar y se debe uniformizar, que debemos cuidar a nuestros estudiantes y debería ser desde mediados de marzo hasta el levantamiento del Estado de Emergencia. El Dr. Oliveros indica que debe ser desde mayo, el Dr. Niker que debe ser a partir de la emisión de la Resolución desde Consejo de Facultad. Por lo que se ACUERDA; QUE SE SUSPENDA LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES HASTA QUE SE LEVANTE EL ESTADO DE EMERGENCIAS.

## 2. SOBRE LA MODIFICACION DE LA CARGA DE LA MG. FILOMENA RAMOS CHAVEZ

Que con Oficio N°56-2020-UNHEVAL/FCAT/DACAT-D. del Director Académico Dr. Niker Salinas Alejandro, quien manifiesta haber recibido con fecha 09 de setiembre de 2020 la solicitud de la alumna Madai Ordoñez Ríos, en representación de 19 alumnos de los alumnos del 4to año de la Carrera Profesional de Turismo y Hotelería en la cual solicitan la apertura de un segundo grupo en el curso de Marketing Estratégico con un docente Dr. Reiter Lozano Dávila, argumentando que la Mg. Filomena Chávez no es de la especialidad de Turismo y no conoce la extensión del curso. Así mismo con fecha 16 de setiembre se ha recibido la solicitud de la estudiante Lesenia Loreña Quispe, en representación de 11 alumnos del tercer año de la Escuela de Turismo y Hotelería, solicitan la apertura de un segundo grupo en el curso de Arte y Folklore Peruano por presentar cruce de horario con otras asignaturas, a cargo de la misma docente Mg. Filomena Ramos Chávez. Mi despacho habiendo coordinado con la docente Mg. Filomena Ramos Chávez así como con el Dr. Roger Céspedes Revelo, hace llegar la siguiente propuesta de modificación de Carga:

### 3. Mg. Filomena Ramos Chávez

Asignatura	Grupo	Horario
3203 Arte y Folklore Peruano	I	Martes 5:30 a 7:00 p.m. Jueves 4:00 a 6:30 p.m.
3203 Arte y Folklore Peruano	II	Lunes 10:00 a 11:30 a.m. Viernes 8:00 a 9:30 a.m.

### 4. Dr. Roger Céspedes Revelo

Asignatura	Grupo	Horario
4201 Marketing Estratégico	Único	Lunes de 8:00 a 9:30 a.m. Miércoles de 8:00 a 9:30 a.m.

Al respecto se pone a consideración de los consejeros, y no habiendo ninguna objeción con respecto al tema se ACUERDA la propuesta de modificación de carga académica hecha por el Director Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo a los docentes: Mg. Filomena Ramos Chávez y Dr. Roger Céspedes Revelo.

## 3. PEDIDO DE PROPUESTA DE CONTRATO



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

Que mediante la emisión de la Resolución 079-2020-UNHEVAL/FCAT-CF. Donde se propone de Docentes para contrato en la modalidad de invitación para cubrir la carga académica 2020 - II de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y de la Carrera Profesional de Turismo y Hotelería, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, en la categoría DC B2, al respecto el Dr, Niker sustenta que con respecto a la carga académica que el concurso es por un semestre, el cual fue observado, y que se debe elevar el documento a tiempo completo por lo que se debe reconsiderar la Resolución de tiempo parcial, en tal sentido el Dr. Oliveros, manifiesta que se aúna a la petición de reconsideración, así mismo la Mg. Rocio está también de acuerdo, por lo que el pleno ACUERDA, Que se debe respetar los contratos de los DC B1 de los ganadores concursos, debiéndose emitir una nueva propuesta por parte del Director Académico de la facultad.

Luego de lo expuesto se dio por concluido la sesión, siendo a horas 17:20 pm y en señal de conformidad firman los presentes.